

México, D.F., a 10 de febrero de 2010.

**VÍCTOR ROBERTO INFANTE GONZÁLEZ.**

Director del Instituto de Seguridad Social de  
Zacatecas y Vicepresidente de la Asociación  
Nacional de Instituciones Estatales de  
Seguridad Social.

Entrevista concedida al término de la reunión  
con la Comisión de Seguridad Social de la  
Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Me parece que fue muy importante la reunión realizada el día de hoy con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y la Asociación Nacional de Instituciones de Seguridad Social.

En mi carácter de vicepresidente de la Asociación, hice un planteamiento muy contundente de que me parece muy grave que ante esta bomba de tiempo que significa el pasivo laboral de todos los sistemas de seguridad social, que rebasa los 900 mil millones de pesos, y que una buena parte es el pasivo de los institutos estatales, haya un problema de falta de acceso a los recursos del fondo que determinó la Cámara de Diputados.

El rigor de los requisitos planteados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que los institutos estatales de pensiones o institutos de seguridad social puedan tener acceso al referido fondo, han implicado que no se pueda utilizar un solo peso.

Contrario a lo que logramos en la LVIII Legislatura, de que el fondo que se planteó para las universidades públicas pudiera tener cierta

flexibilidad para estimular en las instituciones públicas del país que pudieran manejar sus reformas.

Por eso hicimos un llamado a la Comisión de Seguridad Social y a la propia Cámara de Diputados para que el Gobierno Federal libere los recursos de la seguridad social, que son tan necesarios, que son tan urgentes porque, de otra manera, implicará que se pueda incrementar, lamentablemente, el pasivo laboral que tanto afecta las finanzas públicas del país y que, sin duda, reitero, es una bomba de tiempo para las finanzas públicas del Gobierno federal y para las finanzas estatales.

El Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones tiene lineamientos establecidos por Hacienda.

Particularmente destacaría tres: primero, que se establezcan sistemas de cuentas individuales para las nuevas generaciones de trabajadores, que les permitan migrar al IMSS o al ISSSTE y que dichas cuentas deben estar fondeadas, totalmente, y administradas por un tercero, llámese AFORES o Pensionisste, como fue en el caso de la reciente reforma a la Ley del ISSSTE.

Segundo lugar, establecer mecanismos que permitan a los trabajadores activos migrar al esquema de nuevas generaciones sin perder su antigüedad y, tercero, reducir significativamente el valor presente de las obligaciones de los trabajadores activos y de las nuevas generaciones.

Como pueden ustedes percatarse estos tres requisitos son insalvables, por razones políticas y también financieras -¿por qué no decirlo?—por los estados de la República.

Entonces, esto implica que, en una situación de crisis económica, estén guardados los recursos que tiene determinados la Cámara de Diputados para la seguridad social.

Yo señalaba: en un país, en el que el 50 por ciento de su población económicamente activa, cuenta con un sistema de pensiones y todos los demás tienen un futuro incierto, y en el que el 35 por ciento de esa población está cubierto solamente por el Seguro Social y el otro

15 por ciento por los sistemas estatales, universidades, municipios y organismos descentralizados, el reto es muy alto.

Yo he conminado a nombre de la ANIESS a la Comisión de Seguridad Social, para que el tema de la seguridad social y de la problemática del pasivo laboral que enfrentamos todos los sistemas, sea un tema prioritario de la agenda legislativa.

Que, en segundo lugar, se realice el diagnóstico estandarizado, con un estudio actuarial, para tener la radiografía de cuál es la problemática y determinar exactamente el monto del pasivo laboral de los sistemas estatales, con lo que coincidió el presidente de la Comisión de Seguridad Social.

En tercer lugar, que revisemos temas que están pendientes en la agenda, como son: el tema de la pensión universal, el tema de la portabilidad de los derechos en todos los sistemas, que avancemos en eso, pero que, inicialmente, para impactar en el tema de la problemática de los sistemas estatales, incidamos en algunos aspectos.

Me parece que el más importante es que tengamos una misma agenda para el Gobierno federal, la Conago, a través de los gobernadores de los estados, que coincida con una agenda que plantee la Cámara de Diputados y las instancias financieras y hacendarias.

Si no es así, difícilmente vamos a lograr incidir en el gobierno federal para que estos recursos puedan entregarse a los estados del país.

Reitero, en una situación de crisis económica es muy lamentable que estén esos recursos guardados y que no puedan ir atemperando la problemática del pasivo laboral y estimulando el fortalecimiento de los fondos de pensiones.

PREGUNTA.- ¿Cómo de cuánto serán, un estimado, los pasivos laborales de todos los institutos?

RESPUESTA.- El pasivo total, lo estimaba el actuario Aguirre, en 900 mil millones de pesos, de los cuales, reitero, un porcentaje amplio es el de los institutos estatales.

Te ofrezco en unos minutos más entregarte un cuadro que preparó un organismo privado, donde más o menos determina cuál pudiera ser un aproximado del pasivo de cada una de las entidades para que se pueda tener esta precisión.

Pero si no se atiende con inmediatez, lamentablemente será un problema muy grave para el país que impactará las finanzas, de por sí ya complejas para el Gobierno Federal, y no se diga para las finanzas de los gobiernos estatales.

PREGUNTA.- Es una bomba de tiempo, prácticamente

RESPUESTA.- Es una bomba de tiempo el pasivo laboral de los institutos estatales, que se agudizará si no existe la sensibilidad del Gobierno federal para liberar estos recursos y para flexibilizar, sobre todo, los requisitos que ha planteado la Secretaría de Hacienda para tener acceso a los mismos.

PREGUNTA.- En una reunión anterior se mencionó que en un futuro, de no ponerse atención a esta problemática, no alcanzarían los recursos para dar solución.

RESPUESTA.- Sin lugar a dudas. Yo coincido con este planteamiento que hacía el día de ayer el ex presidente Luis Echeverría, con quien coincidí hace unas horas en Magdalena de Kino, Sonora, de que debe haber una mayor sensibilidad para atender los problemas sociales y uno de ellos es, justamente, las instituciones de seguridad social.

No visualizo, y no visualiza la ANIESS, otras políticas públicas que puedan atemperar la situación en una situación de crisis económica. Hay dos: el seguro de desempleo y la atención a través de las instituciones de seguridad social.

Que no pierdan el carácter social, como se los decía a los diputados, estas instituciones de seguridad social, porque si no, se convierten en una bomba de tiempo financiera, pero también -hay que decirlo- en una bomba de tiempo social.

PREGUNTA.- ¿Su cargo cuál es?

**RESPUESTA.- Soy director del Instituto de Seguridad Social de Zacatecas, es el ISSSTEZAC, y soy vicepresidente de la Asociación Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social, que preside Carlos Melgosa, el director del Instituto de Pensiones en Oaxaca.**

**Muchas gracias.**

**-- ooOoo --**